

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1250 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia n. 2 de Lugo, anuncia:

1.-Que en la sección I declaración concurso 0001091/2012, referente al deudor Lucense de Aislamientos Técnicos, Sociedad Limitada, B27384486 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Lugo, 17 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120086207-1